

Análisis de las guías docentes de *Equipamiento e instalaciones deportivas* impartidas en la educación superior española

Analysis of the Sports equipment and facilities guides teaching in the Spanish higher education

*Ana María Gallardo-Guerrero, *María José Maciá-Andreu, **María Marín-Farrona, *Arabela Fernández-Rabener, ***Marta García-Tascón

*Universidad Católica de San Antonio (España), **Universidad Castilla-La Mancha (España), ***Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (España)

Resumen. El actual Título Universitario oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (TU CAFIDE), ha sufrido numerosos cambios a lo largo de las últimas décadas. Así como la asignatura de *equipamiento e instalaciones deportivas*, materia relevante pues puede procurar conocimientos para la optimización de estos recursos. Se han analizado un total de 28 guías docentes a nivel nacional (14 ámbito público y 14 privado) para conocer si los contenidos, metodologías y procesos evaluativos pueden orientar suficientemente en la adquisición de las competencias del alumnado para lo que las organizaciones del sector demandan. Es una asignatura considerada en el 75% de las universidades *obligatoria*, destacando la carga de *6 créditos ECTS* (82,1%) y donde solo *un docente* (75%) figura como profesor. El mayor *peso en la calificación* lo tiene la prueba de *examen* entre un 50-70%, seguida de la prueba de *trabajos* (30-50%) y para el 28,6% de las universidades se valora el 10% en *asistencia*. Los resultados determinan que existen diferencias en la estructura, metodología y contenidos impartidos de la asignatura, en función del tipo de universidad (pública/privada) y su carácter (obligatoria/optativa), si bien estas no son significativas, excepto en el curso en que se imparte en función de su carácter ($p=.009$), mayor peso del examen cuando es obligatoria ($p=.017$) y diferencias en algunos contenidos impartidos según su titularidad ($p=.020$) y carácter ($p=.043$). Debe analizarse esta formación y orientarla atendiendo a la resolución de la Secretaría General de Universidades sobre el establecimiento de las recomendaciones a seguir en las memorias de verificación del título de este grado, además de dar respuesta al mercado laboral.

Palabras clave: gestión deportiva, instalación deportiva, universidad española, guía docente, ECTS.

Abstract. The current Bachelor's Degree in Physical Activity and Sport Sciences (TU CAFIDE), has undergone several changes over the last decades. Different legislative changes have been consolidating the credits related to the career opportunities of Sports Direction or Management. A total of 28 teaching guides have been analyzed at a national level (14 public universities and 14 private) to know if the contents taught sufficiently qualify the competences of the students for what the organizations of the sector demand. It is a subject considered in 75% of the university's compulsory, highlighting the structure of *6 credit ECTS* (82.1%) and where only one teacher (75%) appears as a professor. The greatest burden in the final grade is on the *exam* (50-70%), followed by *practical works* (30-50%) and 28.6% of the universities, value 10% the *attendance*. The results show that there are differences in the structure, methodology and contents taught in the subject, depending on the type of university (public/private) and its character (compulsory/optional), although these are not significant, except in the course in which it is taught according to its character ($p=.009$), greater weight of the exam when it is compulsory ($p=.017$) and differences in some contents taught according to the type of university ($p=.020$) and character ($p=.043$). This training should be analyzed and oriented in accordance with the resolution of the General Secretary of Universities on the establishment of recommendations to be followed in the verification reports of this Bachelor's Degree, in addition to respond to the labor market.

Keywords: Sports management, sports facility, Spanish university, teaching guide, ECTS.

Introducción

Las guías docentes son el instrumento principal de la relación entre el alumnado y el profesorado universitario (Zabalza, 2007; Zabalza y Zabalza-Cerdeiriña, 2012).

Refleja los elementos principales en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante (Sánchez-Báscones, Ruiz-Esteban y Pascual-Gómez, 2011) y se desarrollan en la materia que se trate durante el curso (Espada, Campos, González y Calero, 2010; Royo, 2010).

El establecimiento del actual Título Universitario Oficial en Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (en adelante TU CAFIDE), ha sufrido numerosos cambios a lo largo de las últimas décadas. Se inicia

con la *Ley 77/1961*, de 23 de diciembre, la cual estableció la Educación Física (en adelante E.F.) como derecho y deber de los ciudadanos, siendo pieza esencial de la salud y el bienestar; y de la propia educación. Además, se aborda el problema de la construcción de las instalaciones deportivas necesarias para las actividades y la expansión del deporte en el ámbito nacional. Dentro de esta ley, en su artículo 15, también se establecía la creación del Instituto Nacional de Educación Física (en adelante INEF), cuyos estatutos se aprobarían posteriormente a través del *Decreto 1321/1963*, de 5 de junio. Este decreto tiene como fines la formación de educadores especializados para las actividades denominadas de «E.F. y deportes», fomento de la investigación científica y cultural en el ámbito del deporte y la formación de médicos especialistas deportivos y auxiliares sanitarios a través de la creación de la Escuela Nacional de Medicina Deportiva, si bien en estos planes, no se incluyen de forma obligatoria asignaturas relacionadas con el ámbito de la gestión.

En los años setenta, se sigue la estructura propuesta por José María Cagigal que resalta la multidisciplinariedad de las Ciencias de la Actividad Física (en adelante A.F.). La E.F. está compuesta por muchas ciencias que profundizan en el conocimiento del hombre en movimiento, y cada una lo hace desde su perspectiva, teniendo un objeto común, aplicando y compartiendo un método similar y un método científico, aunque primando un enfoque pedagógico y educativo de la E.F. (ANECA, 2005).

A lo largo de la década de los ochenta, se procede a la regulación orgánica y docente de los INEF existentes y su adscripción al Ministerio de Educación y Ciencia, mediante la *Ley 13/1980*, de 31 de marzo, de Cultura Física y Deportes. Aunque aún no se contempla lo que conocemos hoy en día por gestión deportiva (en adelante G.D.), el artículo 5 (apartado B) indica que se debe llevar un censo de las instalaciones deportivas del territorio, del estado de conservación, y que se debe dotar a las mismas de personal adecuado, aunque no se recogen indicaciones sobre cómo debe ser su perfil y características. También se hace referencia a los espacios deportivos (apartado C). Un año más tarde, el *Real Decreto 790/1981*, establece enseñanzas de dos ciclos para la formación, especialización y perfeccionamiento del profesorado de E.F. para Diplomado (tres años) y Licenciado Universitario (realizar dos años más) siguiendo la Ley General de Educación de entonces. Es en este tiempo cuando sectores de población hasta entonces no activos, se incorporan a la práctica deportiva, provo-

cando desequilibrio entre la formación de los licenciados y la demanda social que exigía, entre otros, especialistas en G.D. deportiva municipal (Durán, Buñuel y Plaza, 1988).

En la década de los noventa es cuando se produce la integración de la A.F. en la Universidad Española. Comienza con la publicación de la todavía vigente, aunque pendiente de reforma, *Ley 10/1990*, de 15 de octubre, del Deporte, donde en su Disposición Transitoria Cuarta, se autoriza al Gobierno para adecuar las Enseñanzas de E.F., a lo establecido en la Ley de Reforma Universitaria (LRU); y en 1992 se incorporan los estudios de Ciencias de la A.F. y del Deporte en la Universidad Española.

El *Real Decreto 1423/1992*, de 27 de noviembre, transforma los INEF en Facultades y el *Real Decreto 1670/1993*, de 24 de septiembre establece el Título Universitario Oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención del mismo. Ahora es cuando se incluyen materias en relación a la G.D., troncales de segundo ciclo y nombradas como *Planificación y Gestión de la A.F. y del Deporte* (12 c, en adelante 12c) y el área relacionada con *Equipamiento e instalaciones deportivas*. Supone un avance significativo, anteriormente la G.D. no era área imprescindible del plan de estudios del *Real Decreto 790/1981*, y ahora surge como un nuevo yacimiento de empleo (Mayorga, 1999). Se pasa del objetivo del fomento de la A.F. y la construcción de instalaciones, a rentabilizar los recursos humanos y materiales existentes, no solo desde el punto de vista social y deportivo, sino también desde el punto de vista económico, es vital la profesionalización del sector (ANECA, 2005).

El *Real Decreto 1954/1994*, de 30 de septiembre, incorpora el TU de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte al catálogo de estudios universitarios oficiales con validez en todo el Estado y se establecen directrices generales comunes. Esta nueva situación incluye diferentes orientaciones profesionales, superando al título de Profesor de E.F., que estaba orientado fundamentalmente al campo de la docencia en el Sistema Educativo (ANECA, 2005). Estas orientaciones profesionales, por ejemplo, se ven reflejadas en el incremento de creación y participación de empresas privadas en la construcción de instalaciones y en la oferta de servicios de actividad físico-deportiva, las cuales demandaban profesionales con conocimientos en el campo de la G.D. (ANECA, 2005). A finales de la década de los noventa, se produce un cambio a nivel educativo

que traspasa las fronteras nacionales, y comienza la inmersión en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) a través de la Declaración de Bolonia de 1999. Se establecen puntos comunes para la armonización de los sistemas universitarios europeos para promover la competitividad y empleabilidad de los europeos y se fomenta la movilidad, formación e investigación a través del sistema de créditos ECTS.

La *Ley Orgánica 4/2007*, de 12 de abril, da mayor autonomía universitaria y ya no está sujeta a seguir de forma obligada las directrices previas establecidas por el Gobierno, pudiendo diseñar nuevos títulos. A través del *Real Decreto 1393/2007*, de 29 de octubre, se ordenan las enseñanzas universitarias oficiales al EEES en base a la adquisición de competencias por parte del alumnado sin excluir el enfoque basado en contenidos y horas lectivas. Prima en los planes de estudio la formación básica y generalista, y no la especialización del estudiante. En cuanto al ámbito profesional, esta línea mejora la calidad en la formación universitaria y la adquisición de habilidades necesarias para el futuro profesional de la G.D. (Tortosa-Martínez et al., 2010), puesto que son las más demandadas, las competencias en el ámbito de la organización y G.D., la capacidad para trabajar en equipo, la capacidad para anticiparse a los problemas, la perseverancia y la capacidad de negociación (Boned, Rodríguez, Mayorga y Merino, 2006).

La formación y preparación universitaria de estos futuros profesionales de la G.D., desde mediados de los años setenta ya se venía desarrollando en Estados Unidos en la Universidad de Ohio, donde se inició en 1966 un programa de formación denominado *Sports Administration Program* (ANECA, 2005). La formación en el área se desarrolló de forma notable, definiéndose como una disciplina en sí misma a mediados de los años 80. En 1985 se crea la North American Society for Sport Management (Costa, 2005), cuyo propósito principal era proporcionar cierto nivel de garantía de calidad a los estudiantes y futuros empleados en programas de gestión. Se extiende por diferentes estados, y en 1988 ya se imparte formación específica de G.D. en un total de 109 instituciones, entre *colleges* y universidades (ANECA, 2005).

En España cobra un mayor protagonismo en la década de los noventa por la demanda social e institucional, materializándose en la creación de una amplia red de instalaciones deportivas públicas, y del desarrollo de competencias autonómicas y municipales en este ámbito (ANECA, 2005), así como las primeras investigaciones en equipamiento e instalaciones deportivas (Flores-

Allende, Velarde-Martínez, Cuevas-Vázquez y García-Tascón, 2020; Montalvo, Felipe, Gallardo, Burillo, García-Tascón, 2010; García-Tascón, Gallardo, Blanco, Martínez-López, Márquez, 2014).

Aunque es una disciplina joven que se puede moldear y perfilar su futuro (Chalip, 2006), de forma general se puede decir que la G.D. tuvo un crecimiento desde 1993 a nivel mundial. En Europa se crea la European Association of Sport Management (EASM), grupo diverso de profesionales para establecer conexiones para promover el estudio científico en el ámbito de la G.D. en el continente.

La Gestión Deportiva ha sido tradicionalmente entendida desde dos vertientes, planteando incluso de si se debería incluir en los programas de Ciencias de la A.F. y Deporte o bien estar separados académicamente (Stier, 1993). En el primer caso implica que la G.D. es un campo de conocimiento específico ligado al deporte, y la segunda considera la G.D. como un negocio como cualquier otro (Tortosa-Martínez et al., 2010) al que se puede aplicar los fundamentos de cualquier sector empresarial, como planificación, finanzas, recursos humanos y marketing (Smith y Stewart, 2010). Esta doble visión en el ámbito educativo español todavía sigue siendo tardía, aunque más asentada en la primera visión en el sector público, mientras que los estudios específicos relacionados solo con la G.D. por el momento solo se imparten en dos universidades privadas españolas. En el curso 2011/2012 se implanta en la Universidad Europea de Madrid (Ministerio de Ciencia e Innovación, 2020a) y en el curso 2017/2018 en la Universidad de Ramón Llull (Ministerio de Ciencia e Innovación, 2020b).

Actualmente hay una importante novedad, todos los TU CAFIDE deben atender a la *Resolución de 18 de septiembre*, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 17 de septiembre de 2018, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del TU CAFIDE (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, 2018). Esto significa que tanto las nuevas propuestas, así como las ya existentes, deben verificar sus memorias de grado para adaptarlas y situarlas en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones de Educación Superior (MECES) (nivel 2 MECES/6 EQF). Aunque en el *Libro Blanco del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte* (ANECA, 2005), y de forma similar, se organizaba el plan de estudios en torno a siete campos de conocimiento, encontrándose la *Organización y gestión de la A.E. y el deporte*, así como *Equipamiento e insta-*

laciones deportivas (contenidos disciplinares en esta área); ahora se debe atender a esta nueva *Resolución*. Las universidades ya están finalizando estos procesos de adaptación (año 2020), aunque todavía no se han implantado.

En esta Resolución (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, 2018) se establece que los estudiantes deben adquirir siete competencias. Referente al *área de competencia* (AC) 5, *Planificación, evaluación y dirección-organización de los recursos y la A.E y deporte*, es la relacionada con la G.D., que a su vez se divide en varias competencias, que deben ser susceptibles de evaluación, a través de los correspondientes resultados de aprendizaje (RA). Dentro de ellos, el 5.4, hace referencia directa al objeto de estudio:

«Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de A. E y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente (p. 91213)».

El plan de estudios debe de incluir como mínimo, una serie de módulos y créditos. En concreto, el módulo 8, establecido como formación obligatoria específica, y al que se le denomina *Organización y dirección deportiva*, del que al menos se deberán cursar 12c ECTS, incluye entre sus descriptores *Planificación, organización, dirección y evaluación de recursos espaciales (equipamiento e instalaciones deportivas) y materiales en A.E y deporte*. No obstante, como ya se detallaba anteriormente, los contenidos y condiciones de estas materias, quedan a virtud de lo que establezca la propia Universidad que la imparte, pudiendo por tanto existir diferencias, más o menos notables, en función de la entidad.

Con motivo de lo anterior, varias investigaciones previas se han interesado por conocer los contenidos de las guías docentes de diferentes materias y universidades españolas (Conesa-Ros y Angosto, 2017; Espada et al., 2010; Morales, Torres y Espinosa, 2017; Moreno, Moreno, Iglesias, García y Del Villar, 2006) o bien a nivel internacional a efectos comparativos del propio grado en Gestión Deportiva en varios países (Tortosa-

Martínez et al., 2010). Sin embargo, respecto a la asignatura de Equipamiento e Instalaciones Deportivas, no se han encontrado estudios previos, a excepción del análisis de los objetivos y competencias adquiridas en esta materia (García-Tascón, Torres-Pinazo, Teva-Villén y Morales-Cevdanes, 2018), y por tanto se considera necesario el realizar otros análisis de aspectos clave dentro de la estructura de las guías docentes de esta asignatura.

La importancia del análisis de los programas de G.D. radica no solo en los potenciales estudiantes, sino también para el futuro desarrollo de la G.D. como disciplina académica (Jones, Brooks y Mak, 2008). Por tanto, el objetivo del presente estudio, es analizar las guías docentes de la asignatura relativa a Equipamiento e Instalaciones Deportivas donde se imparte el TU CAFIDE en las universidades españolas (públicas y privadas) para que pueda servir de reflexión y de debate para el sector en otros foros expertos, y que pueda orientar en la toma de decisiones.

Método

Se ha realizado un estudio de tipo cuantitativo, transversal y descriptivo, a través del método de investigación de análisis de contenido se ha realizado el análisis de las guías docentes de la asignatura de Equipamiento e Instalaciones Deportivas presentes en los TU CAFIDE de las Universidades Españolas (públicas y privadas) donde se ofertan, respecto a su estructura, metodología y contenidos impartidos.

Muestra

Para seleccionar la población objeto de estudio, se localizaron todas las Universidades Españolas en las que se impartió el TU CAFIDE durante el curso 2018-2019, mediante el registro de QEDU (Qué estudiar y Dónde estudiar) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, obteniendo como resultado 51 universidades.

De las guías docentes disponibles, se seleccionaron aquellas que incluían dentro de alguna de sus asignaturas las palabras «equipamiento e instalaciones deportivas», «equipamiento» y/o «instalaciones», resultando finalmente una muestra de 28 guías docentes; tanto de universidades de titularidad pública (n=14, 50%) como privada (n=14, 50%).

Instrumentos

Para la recogida de información, se diseñó una hoja

de registro atendiendo a cada una de las variables objeto de estudio. Las investigadoras en base a la revisión bibliográfica realizada complementada con una experiencia docente universitaria de más de 10 años estimaron relevante el agrupar estas variables en relación tres categorías para una mejor comprensión de la información como son: estructura académica de la asignatura, la metodología y evaluación, y los contenidos impartidos que se desarrollaban en las 28 guías docentes (Tabla 1). Respecto al apartado de los contenidos se debe especificar que en la Tabla 4 se detallan nueve (9) temáticas que han sido las más desarrolladas en las guías docentes analizadas.

Tabla 1.
Variables y Categorías de la hoja de registro estructura académica, metodología y contenidos impartidos en la asignatura.

Variables	Opciones	Categorías
1.- Titularidad de la Universidad	Pública o privada	
2.- Curso académico	1º, 2º, 3º ó 4º	
3.- Cuatrimestre/Semestre	1º ó 2º	Estructura académica
4.- Carácter de la asignatura	Obligatoria u optativa	
5.- Nº de créditos	Numérico	
6.- Número de profesores	Numérico	
7.- Número de temas	Numérico	
8.- Porcentaje valor del examen	Numérico	
9.- Porcentaje valor de la asistencia	Numérico	Metodología y Evaluación
10.- Porcentaje valor del trabajo	Numérico	
11.- Contenidos	Tipología	Contenidos impartidos

Fuente: Elaboración propia

Procedimiento

El primer paso fue acceder a la página de QEDU del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para identificar las universidades españolas que impartían el TU CAFIDE. Posteriormente, se procedió a revisar los planes de estudios de las webs de cada una de las Facultades registradas en QEDU, con el fin de analizar la asignatura de equipamiento e instalaciones deportivas. Para ello se revisaron todas las asignaturas que contenían las palabras «equipamiento e instalaciones deportivas», «equipamiento» y/o «instalaciones».

Una vez detectadas estas palabras en la denominación de la asignatura, se procedió al análisis de las guías docentes para estudiar todas las variables y categorías mencionadas anteriormente. De las 51 Facultades, 23 no han sido seleccionadas porque no se denominaba la asignatura con las palabras mencionadas anteriormente, o bien por no poder acceder de forma directa a la guía docente de la asignatura, sino que había que solicitarla a través de email.

Análisis estadístico

Tras la depuración de la matriz de datos, los datos se volcaron y analizaron posteriormente a través del programa estadístico IBM SPSS Statistics (V. 24). Se realizó inicialmente la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk para determinar la distribución de la muestra, siendo

los resultados $<.05$, utilizándose por tanto para el presente análisis pruebas estadísticas de tipo no paramétrico. Tras el análisis descriptivo de cada una de las categorías y variables, se procedió con las tablas de contingencia y prueba χ^2 para determinar si existían diferencias estadísticamente significativas entre ellas.

Resultados

La presente investigación se ha llevado a cabo a través del análisis de 28 guías docentes de la materia relacionada con los equipamiento e instalaciones deportivas de las universidades que impartían el TU CAFIDE en España durante el curso 2018-2019. De las analizadas, la asignatura se imparte en la mayoría de los casos en el tercer curso ($n=20$, 71,4%) y en el primer cuatrimestre/semestre ($n=18$, 64,3%), siendo su carácter obligatorio en el 75% de las ocasiones y de una carga de 6c ($n=23$, 82,1%) principalmente.

Atendiendo a la titularidad de la universidad, se imparte en el mismo porcentaje (50%) tanto a nivel público como privado, no encontrando diferencias estadísticamente significativas entre las variables relacionadas con la categoría de la estructura académica. En relación al carácter de la asignatura, obligatoria u optativa, los resultados muestran diferencias significativas respecto al curso académico; cuando es obligatoria se imparte principalmente en tercero, si bien cuando el carácter es optativo pasa a formar parte de las materias de cuarto curso ($p=.009$) (Tabla 2).

Tabla 2.
Análisis comparativo entre tipo de universidad y carácter de la asignatura para las variables de la categoría estructura académica analizada de la formación relativa al equipamiento e instalaciones deportivas

Estructura académica	U. Pública		U. Privada		Sig.	Obligatoria		Optativa		Sig.	Total		
	n	%	n	%		n	%	n	%		n	%	
Curso académico	3º curso	11	39,3	9	32,1	0,403	18	64,3	2	7,1	0,009**	20	71,4
	4º curso	3	10,7	5	17,9		3	10,7	5	17,9		8	28,6
Semestre Cuatrimestre ^a	1º	10	35,7	8	28,6		13	46,4	5	17,9		18	64,3
	2º	0	0,0	2	7,1	0,329	1	3,6	1	3,6	0,495	2	7,1
Nº créditos	3,0	4	14,3	4	14,3		7	25	1	3,6		8	28,6
	4,5	1	3,6	2	7,1		3	10,7	0	0		3	10,7
	6,0	12	42,9	11	39,3	0,498	17	60,7	6	21,4	0,226	23	82,1
Nº de profesores ^b	12,0	0	0,0	1	3,6		1	3,6	0	0		1	3,6
	1	10	35,7	11	39,3		14	50,0	7	25,0		21	75,0
	2	4	14,3	2	7,1	0,424	6	21,4	0	0	0,211	6	21,4
	4	0	0,0	1	3,6		1	3,6	0	0		1	3,6
	3	3	10,7	1	3,6		3	10,7	1	3,6		4	14,3
	4	0	0,0	2	7,1		2	7,1	0	0		2	7,1
	5	1	3,6	1	3,6		2	7,1	0	0		2	7,1
	6	2	7,1	3	10,7		3	10,7	2	7,1		5	17,9
	7	0	0,0	1	3,6		1	3,6	0	0		1	3,6
	8	1	3,6	0	0,0	0,399	1	3,6	0	0	0,584	1	3,6
Nº temas	9	0	0,0	2	7,1		2	7,1	0	0		2	7,1
	10	5	17,9	2	7,1		3	10,7	4	14,3		7	25,0
	14	0	0,0	1	3,6		1	3,6	0	0		1	3,6
	15	1	3,6	1	3,6		2	7,1	0	0		2	7,1
	20	1	3,6	0	0,0		1	3,6	1	3,6		1	3,6

^a Se utiliza esta nomenclatura para referirse al periodo dividido en dos en el curso académico de la universidad.

^b Se indica el profesorado que se recoge en la guía docente.

* $p<0,05$, ** $p<0,01$, *** $p<0,001$

Fuente: Elaboración propia

Respecto al análisis de las variables relacionadas con la categoría de la metodología y evaluación, atendiendo

a la ponderación de cada una de las partes, el examen tiene mayoritariamente un peso entre el 50-74% (n=19, 67,9%), el trabajo entre el 25-49% (n=15, 53,6%) y la asistencia inferior al 10% (n=20, 71,4%). Si bien no se detectan diferencias significativas en función de la titularidad de la universidad donde se imparte, sí se detectan respecto al carácter de la asignatura (obligatoria/optativa) en relación al peso del examen, siendo entre el 50-74% cuando es obligatoria en el 60,7% de los casos ($p=0,0017$) (Tabla 3).

Tabla 3.

Análisis comparativo entre tipo de universidad y carácter de la asignatura para las variables de la categoría metodología y evaluación analizadas de la formación relativa a equipamiento e instalaciones deportivas

Metodología y evaluación	U. Pública		U. Privada		Sig.	Obligatoria		Optativa		Sig.	Total	
	n	%	n	%		n	%	n	%		n	%
<25%	1	3,6	0	0		1	3,6	0	0		1	3,6
Ponderación 25%-49%	4	14,3	4	14,3	0,591	3	10,7	5	17,9	0,017*	8	28,6
Examen 50%-74%	9	32,1	10	35,7		17	60,7	2	7,1		19	67,9
=75%	0	0	0	0		0	0	0	0		0	0
<25%	1	3,6	0	0		1	3,6	0	0		1	3,6
Ponderación 25%-49%	6	21,4	9	32,1	0,442	13	46,4	2	7,1	0,240	15	53,6
Trabajo 50%-74%	6	21,4	5	17,9		6	21,4	5	17,9		11	39,3
=75%	1	3,6	0	0		1	3,6	0	0		1	3,6
Ponderación <10%	9	32,1	11	39,3	0,678	15	53,6	5	17,9	1,000	20	71,4
asistencia =10%	5	17,9	3	10,7		6	21,4	2	7,1		8	28,6

* $p<0,05$. ** $p<0,01$. *** $p<0,001$

Fuente: Elaboración propia

Atendiendo a la categoría de los contenidos que se imparten en la asignatura, predominan aquellos relacionados con la *Planificación, diseño y construcción de instalaciones deportivas* (92,8%), seguidos de cerca por aquellos que versan sobre la *Clasificación y tipología de los equipamiento e instalaciones deportivas* (89,3%). En el extremo opuesto, se aprecian en algunos planes de estudios la presencia de temas que suelen asociarse con otras materias, tales como *Marketing en las organizaciones deportivas* (21,4%) o *Gestión económica y financiera de las organizaciones deportivas* (39,3%), estando presentes el resto de los contenidos, en más del 50% de los casos.

En función de la titularidad del centro universitario (público/privado) y los contenidos de la asignatura, si

Tabla 4.

Análisis comparativo entre el tipo de universidad y el carácter de la asignatura para las variables de la categoría contenidos impartidos en la formación relativa al equipamiento e instalaciones deportivas

Contenido	U. Pública		U. Privada		Sig.	Obligatoria		Optativa		Sig.	Total		
	n	%	n	%		n	%	n	%		n	%	
Estructura administrativa, legislación y normativa aplicable a las organizaciones deportivas	no	8	28,6	5	17,9	0,449	8	28,6	5	17,9	0,198	13	46,4
	si	6	21,4	9	32,1		13	46,4	2	7,1		15	53,6
Concepto, evaluación y contextualización de los equipamientos e instalaciones deportivas	no	3	10,7	4	14,3	1,000	3	10,7	4	14,3	0,043*	7	25,0
	si	11	39,3	10	35,7		18	64,3	3	10,7		21	75,0
Clasificación y tipología de los equipamientos e instalaciones deportivas	no	2	7,1	1	3,6	1,000	1	3,6	2	7,1	0,145	3	10,7
	si	12	42,9	13	46,4		20	71,4	5	17,9		25	89,3
Planificación, diseño y construcción de instalaciones deportivas	no	2	7,1	0	0,0	0,481	1	3,6	1	3,6	0,444	2	7,1
	si	12	42,9	14	50,0		20	71,4	6	21,4		26	92,9
Dirección y gestión de las organizaciones y servicios deportivos	no	3	10,7	6	21,4	0,420	8	28,6	1	3,6	0,371	9	32,1
	si	11	39,3	8	28,6		13	46,4	6	21,4		19	67,9
Calidad, sostenibilidad y seguridad de las instalaciones y equipamiento deportivo	no	6	21,4	4	14,3	0,693	7	25,0	3	10,7	0,674	10	35,7
	si	8	28,6	10	35,7		14	50,0	4	14,3		18	64,3
Marketing en las organizaciones deportivas	no	12	42,9	10	35,7	0,648	17	60,7	5	17,9	0,622	22	78,6
	si	2	7,1	4	14,3		4	14,3	2	7,1		6	21,4
Mantenimiento y conservación de equipamiento e instalaciones deportivas	no	5	17,9	6	21,4	0,699	7	25,0	4	14,3	0,381	11	39,3
	si	9	32,1	14	50,0		14	50,0	3	10,7		17	60,7
Gestión económica y financiera de las organizaciones deportivas	no	12	42,9	5	17,9	0,020*	14	50,0	3	10,7	0,381	17	60,7
	si	2	7,1	9	32,1		7	25,0	4	14,3		11	39,3

* $p<0,05$. ** $p<0,01$. *** $p<0,001$

Fuente: Elaboración propia

bien se detectan diferencias en todos ellos, estas no son estadísticamente significativas, a excepción de aquellos relacionados con la *Gestión económica y financiera de las organizaciones deportivas* ($p=.020$), apreciándose que, de aquellas universidades que imparten este contenido (n=11, 39,3%), la mayoría son privadas (n=9, 32,1%).

En relación a la impartición de estos contenidos en función de si la asignatura es obligatoria u optativa, se aprecian diferencias estadísticamente significativas respecto al que hace referencia al *Concepto, evaluación y contextualización de los equipamiento e instalaciones deportivas*, el cual está presente mayoritariamente cuando la asignatura es de carácter obligatorio ($p=.043$) en un 64,3% de los casos (Tabla 4).

Discusión

Como es conocido, las guías docentes son el instrumento principal de la relación entre el alumnado y el profesorado universitario y en ellas se reflejan los elementos principales en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante (Sánchez-Báscos, Ruiz-Esteban y Pascual-Gómez, 2011; Zabalza, 2007; Zabalza y Zabalza-Cerdeirña, 2012). Las guías docentes responden a la aprobación de los diferentes planes de estudios que establecen la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y que son aprobados por el Consejo de Universidades (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, 2018).

En cuanto a las guías docentes relativas a la materia de Equipamiento e Instalaciones Deportivas se debe tener en cuenta su evolución en el tiempo, pues hasta el Real Decreto 1670/1993, de 24 de septiembre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y las directrices generales propias de los planes de estudios conducente a la obtención del mismo, no es incluida como ta. Esta inclusión refleja la relevancia de la materia y por ello el objetivo de esta investigación ha sido analizar las guías docentes de la asignatura relativa a los contenidos de Equipamiento e Instalaciones Deportivas del TU CAFIDE impartido en las universidades españolas (públicas y privadas). Se ha realizado el análisis de una muestra equilibrada al 50% de representación.

De las 51 universidades que ofertan la titulación, solo se han podido anali-

zar 28 guías docentes, mostrando que se debe seguir fomentando la transparencia de las páginas web universitarias (Arriaga, Benito y Alba, 2005; Casasola-Balsells, Guerra-González, Casasola Balsells y Pérez-Chamorro, 2017; González, Muñoz y Muñoz, 2008; Rodríguez, Matute, Otín y Anzano, 2014).

De las 28 guías analizadas se puede extraer información valiosa sobre la formación en este perfil profesional relacionado con la G.D. en España, perfil que todavía no ha sido regulado a nivel nacional pero sí en algunas Comunidades Autónomas (CCAA). Hasta el año 2020, siguiendo al Consejo Colef (Consejo General de la Educación Física y Deportiva) se ha regulado en nueve CCAA (Gambau, 2020). Por ejemplo, en la Ley del Deporte de Andalucía 5/2016, de 19 de julio (aún en período transitorio) en su título VII recoge la regulación del ejercicio de determinadas profesiones del deporte, reconociendo cuatro profesiones deportivas (profesor/a de educación física, director/a deportivo, entrenador/a deportivo y monitor/a deportivo). O en la Ley 3/2018, de 26 de marzo, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la C.A. de la Región de Murcia, en el Título II recoge la regulación de seis profesiones deportivas (recoge las anteriores e incluye preparador/a físico deportivo y socorrista deportivo/a). En ambos casos, esta asignatura daría respuesta a la profesión de director/a deportiva.

Respecto al análisis y comparativa entre el *nivel público y privado*, no se evidencian diferencias estadísticamente significativas entre las variables relacionadas con la categoría de la estructura académica. Esta comparativa entre instituciones corrobora similar resultado en el análisis de otras asignaturas del sector deportivo (Conesa y Angosto, 2017; Espada et al., 2010; Gutiérrez-García, Vega-Álvarez, Gómez-Alonso y Pérez-Pueyo, 2016; Morales et al., 2017). Por el contrario, si han encontrado diferencias San Martín-Gutiérrez, Jiménez-Torres y Sánchez-Beato (2016) en el análisis de 552 guías docentes de universidades escogidas no aleatoriamente (3 públicas y 1 privada), los mismos autores ante estos hallazgos recomiendan tomar los resultados con cautela.

En el *carácter de la asignatura* (obligatoria u optativa), se detectan diferencias estadísticamente significativas respecto al curso académico, impartida principalmente y de forma obligatoria en tercer curso. Cuando es de carácter optativo, se imparte sobre todo en cuarto curso ($p=.009$) (Tabla 2). Atendiendo a la Resolución de la Secretaría General de Universidades, septiembre de 2018 por el que se establecen las recomendaciones para

la propuesta por las universidades de las memorias de verificación del TU CAFIDE (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2018), se favorece a la G.D. porque establece de forma obligatoria que se impartan 12c relativos a esta área profesional. Ello reforzará los conocimientos y las competencias del alumnado, más en las facultades donde esta asignatura se ofertaba de forma optativa ($n=7$, 25%) o donde el número de créditos era inferior de 6c ($n=4$, 14,3%).

En el *número de profesores* que imparten clase en la asignatura, oscila la participación entre 1 y 4 profesores, donde el número de «uno» supone el 75%. Dato que debe ser analizado en profundidad en ambos sectores (público y privado) puesto que las áreas y departamentos que elaboran el plan de ordenación docente (POD) o académico (POA) establecen diferentes criterios de asignación de docencia, atendiendo entre otros, a la antigüedad en la categoría (catedrático, titular, contratado y ayudante doctor, etc.), conseguida a través de la acreditación y promoción correspondiente (García-Ayllón, Veintimilla y Tomás-Espín, 2014).

Respecto al número de *temas que se imparten* en la asignatura, ha sido muy dispar, entre tres y veinte ($M=8,11$), habiendo una asignatura con 20 temas, pero esta era de 12c y de carácter anual. Normalmente cada semestre/cuatrimestre se compone de 14-15 semanas de clases lectivas (de carácter teórico y práctico), entre 3-5 horas. Los requisitos y estructuras de los manuales para la elaboración de guías docentes adaptadas al EEES siguen los criterios de cada universidad, y después cada equipo docente en su libertad, programa estos contenidos; además De Miguel (2005) indica la necesidad de atender a todos los elementos didácticos (el alumnado, el profesorado, los objetivos, los contenidos, los recursos, los métodos y técnicas de enseñanza y el medio).

El apartado referente a las variables de la categoría de la *metodología y evaluación*, aunque la libertad de cátedra (CE, art. 20, 1.c) confiere al profesor la autonomía en el diseño de los contenidos, porcentajes y criterios de la evaluación, también se deben seguir las directrices de las universidades. Se evidencia que el mayor *peso en la calificación* lo tiene la prueba de *examen* entre el 50-74% ($n=19$, 67,9%), el trabajo entre el 25-49% ($n=15$, 53,6%) y la asistencia inferior al 10% ($n=20$, 71,4%). El peso del examen sigue siendo muy importante, aunque la docencia en el EEES resalta valorar el esfuerzo del alumnado con actividades en evaluación tipo sumativo, formativas y continuas (Gargallo, Sánchez, Ros y Ferreras, 2010; San Martín-Gutiérrez et al., 2016). Se recomienda hacer pruebas más participativas

para el alumnado en el formato de la autoevaluación y/o coevaluación (Castejón y Santos, 2011; Ibarra, Rodríguez y Gómez, 2012; Trujillo, 2011), y una mayor implicación de estos, aumento de la motivación y reflexión sobre su propio aprendizaje (López-Pastor, González-Pascual y Barba-Martín, 2005; López-Pastor, Pérez-Pueyo, Barba y Lorente Catalán, 2016; Platero-Jaime, Benito-Hernández y Rodríguez-Duarte, 2012).

Atendiendo a las variables de la categoría de los contenidos impartidos en la asignatura, predominan aquellos relacionados con la *Planificación, diseño y construcción de instalaciones deportivas* (92,8%), el *Concepto, evaluación y contextualización de los equipamiento e instalaciones deportivas* (75%) o la *Clasificación y tipología de los equipamiento e instalaciones deportivas* (89,3%), contenidos esenciales en la formación del gestor deportivo (Campos-Izquierdo, 2016; Campos-Izquierdo y Martín-Acero, 2016; Martínez-Navarro, 2013; Padierna, 2019).

Campos-Izquierdo (2019) en el estudio sobre las ocupaciones de los graduados en ciencias del deporte, recoge que el 13% de una muestra de 506 encuestados desarrolla su profesión como director/a deportivo. Este porcentaje es similar a estudios previos, como el 14,9% del libro blanco (ANECA, 2005); y ligeramente ha aumentado en estas décadas (Campos-Izquierdo, 2019) en comparativa con los estudios iniciales realizados por Mestre (1976) y Martínez (1991), siendo el gran aumento, el nivel de formación universitaria en los gestores (Bernabé, González-Rivera y Campos-Izquierdo, 2017).

También se ha detectado que en algunos planes de estudios se desarrollan temas asociados con otras materias, como *Marketing en las organizaciones deportivas* (21,4%) o *Gestión económica y financiera de las organizaciones deportivas* (39,3%). Sin embargo, esta formación es también relevante puesto que son funciones que desarrollan los gestores deportivos en las entidades (Gómez-Tafalla, 2013; Salgado-Barandela, Barajas, Sánchez-Fernández, Gambau y Silva, 2019).

Conclusiones

Como conclusiones generales, se observa que algunas universidades, más de carácter privado, se imparte como asignatura optativa, aunque en su mayoría es de forma obligatoria. Respecto a la estructura académica, metodología y contenidos de la asignatura de *equipamiento e instalaciones deportivas*, en el ámbito privado tiene más peso la evaluación final con examen, mientras que el sector público realiza más actividades formativas y eva-

luación continua, y en los contenidos impartidos, existen diferencias estadísticamente significativas, donde la universidad privada está más orientada a aspectos de gestión económica y financiera. De igual forma, es muy importante la transparencia y facilidad de acceso a la información y en este caso a las guías docentes de las asignaturas. Al respecto, en un reciente estudio sobre el examen de transparencia 2019, en el informe de transparencia voluntaria en la web de las universidades españolas se detalla que el porcentaje de universidades públicas transparentes llega al 69% –frente a un 23% de las privadas–, y como aspecto a mejorar los aspectos relativos a la información suministrada del consejo social, indicador que obtiene el menor grado de cumplimiento en las universidades públicas, con un 35% (Fundación compromiso y transparencia, 2020).

Hasta ahora, la guía docente de esta asignatura de *equipamiento e instalaciones deportivas* no ha sido analizada en profundidad a nivel nacional, aunque sí ha sido evaluada de forma parcial sobre las competencias adquiridas en el estudio de García-Tascón et al. (2018). Sí se muestra su relevancia al incluirse como parte de la planificación de la enseñanza en el espacio superior universitario (ANECA, 2005; Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, 2018) y como se ha comprobado, es parte relevante para la gestión de organizaciones deportivas (Blanco et al., 1999; Burillo et al., 2010; Gallardo, 2006), no solo como consecuencia del aumento de la práctica de A.F., construcción de nuevos espacios e instalaciones deportivas (Gallardo, 2006; Gallardo, 2007), sino por la necesidad de ofrecer a la ciudadanía una dirección profesional organizada y de calidad (Campos-Izquierdo, 2016; Campos-Izquierdo y Martín Acero, 2016; Gambau, 2020). Por este motivo, llama la atención que, en este proceso formativo competencial del alumnado, en general, el porcentaje de la *asistencia* tenga apenas el 10% en el peso total de la asignatura para el 71,4% de las guías docentes analizadas.

Las *aplicaciones prácticas* de este análisis es ofrecer información orientativa a los gestores deportivos en activo, para que conozcan las líneas estratégicas que el mundo académico está ofreciendo a los futuros profesionales, a los colegios profesionales del sector, a las diferentes facultades donde se imparten estas materias y en definitiva al alumnado para hacerle consciente de forma directa sobre la formación y competencias en las que puede desarrollar este TU, siendo en el mercado laboral donde va a poner en valor esta formación. Es necesaria de igual forma que esta información pueda ser discutida en foros especializados pero debe tenerse

en *cuenta la limitación* de que no se ha podido mostrar la realidad total del análisis por la dificultad de acceso a todas las guías docentes de esta asignatura en las diferentes universidades.

Además, con este trabajo se abren *futuras líneas de investigación* donde se pone de manifiesto la necesidad de profundizar en el análisis de las guías docentes de esta materia, y en general de las asignaturas relativas a la G.D. para que sean un verdadero reflejo de respuesta a las necesidades y perfiles profesionales que demandan las empresas, clubes deportivos, etc. tanto en un ámbito nacional como internacional, y en definitiva, dar respuesta a la sociedad.

Referencias

- Agencia nacional de evaluación de la calidad y acreditación (2005). *Libro blanco título de grado en ciencias de la actividad física y del deporte*. Madrid: ANECA. Recuperado de: http://www.aneca.es/var/media/150296/libroblanco_deporte_def.pdf
- Arriaga, A., Benito, A., y Alba, E. (2005). Las webs de las universidades, un instrumento de transparencia informativa en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). *Cuadernos para la educación superior*, 2005, 17-28. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2065225>.
- Bernabé, B., González-Rivera, M.D., y Campos-Izquierdo, A. (2017). The evaluation and planning method of Spanish sport and physical activity instructors: A comparative study across gender, age, level of studies and work experience. *PLoS ONE* 12(7): e0180228. doi: 10.1371/journal.pone.0180228.
- Blanco, E., Burriel, J.C., Camps, A., Carretero, J.L., Landaberea, J.A., y Montes, V. (1999). *Manual de organización institucional del deporte*. Barcelona: Paidotribo.
- Boned, C.J., Rodríguez-Romo, G., Mayorga, J.I., y Merino, A. (2006). Competencias profesionales del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. *Motricidad*, 15, 1-6. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/ejhm/article/view/56213>.
- Burillo, P., Rodríguez-Romo, G., Salinero, J.J., Gallardo, L., y García-Tascón, M. (2010). La distribución territorial de la oferta de instalaciones deportivas en España. Clasificación de las Comunidades Autónomas en función del ISID. *Apunts Educación Física y Deportes*, 100, 56-65. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/248170>.
- Campos-Izquierdo, A. (2016). La formación de los profesionales de actividad física y deporte en España. *Movimenta*, 22(4), 1351-1364. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1153/115349439024>.
- Campos-Izquierdo, A., y Martín-Acero, R. (2016). Percepción de las competencias profesionales de los graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. *Revista de psicología del deporte*, 25(2), 339-346. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2351/235146515015.pdf>.
- Campos-Izquierdo, A. (2019). Ocupaciones, empleo y perfil de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en España. *Cultura, ciencia y deporte*, 14, 113-123. doi: <http://dx.doi.org/10.12800/ccd.v14i41.1271>.
- Casasola-Balsells, L.A., Guerra-González, J.C., Casasola-Balsells, M.A., y Pérez-Chamorro, V.A. (2017). La accesibilidad de los portales web de las universidades públicas andaluzas. *Revista Española de Documentación Científica*, 40(2), 169. Recuperado de <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/973>.
- Castejón, F.J., y Santos, M.L. (2011). Percepciones y dificultades en el empleo de metodologías participativas y evaluación formativa en el Grado de Ciencias de la Actividad Física. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14(4), 117-126. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4626360>.
- Chalip, L. (2006). Toward a distinctive sport management discipline. *Journal of Sport Management*, 20, 1-21. doi: <https://doi.org/10.1123/jsm.20.1.1>.
- Conesa Ros, E., y Angosto, S. (2017). Análisis del contenido de «expresión corporal» en los planes de estudio de grado en ciencias de la actividad física y el deporte en universidades españolas. *Journal of Sport & Health Research*, 9(2), 263-272. Recuperado de http://www.journalshr.com/papers/Vol%209_N%202/JSHR%20V09_2_7.pdf.
- Costa, C.A. (2005). The status and future of sport management: a delphi study. *Journal of Sport Management*, 19, 117-142. doi: 10.1123/jsm.19.2.117.
- De Miguel, M. (2005). Cambio de paradigma metodológico en la Educación Superior. Exigencias que conlleva. *Cuadernos de Integración Europea*, 2, 16-27. Recuperado de <http://cdeuv.es/images/documents/2005-CIE-02.pdf>.
- De Miguel, M. (2005). Cambio de paradigma metodológico en la Educación Superior. Exigencias que conlleva. *Cuadernos de Integración Europea*, 2, 16-27. Recuperado de <http://cdeuv.es/images/documents/2005-CIE-02.pdf>.
- Durán, J., Buñuel, A., y Plaza, D. (1988). *La importancia del estudio de la demanda social en la planificación deportiva: Su relación con la formación del licenciado en educación física*. Congreso Mundial de la AIESEP. Instituto Nacional de Educación Física, Madrid, 26-31 julio. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=6714>.
- Espada, M., Campos, A., González, M.D., y Calero, J.C. (2010). Innovación educativa: valoración de las compe-

- tencias específicas en las asignaturas de dirección y organización en el grado de ciencias del deporte. *Escuela Abierta*, 13, 115-134. Recuperado de <https://ea.ceuandalucia.es/index.php/EA/article/view/126>.
- Flores-Allende, G., Velarde Martínez, O., Cuevas Vázquez, F., & García-Tascón, M. (2020). Cumplimiento de la normativa española (UNE-EN) para las canastas de baloncesto y porterías de fútbol en las instalaciones deportivas municipales en el Área Metropolitana de Guadalajara, México. *Retos*, 39, 769-779. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i39.82592>.
- Fundación compromiso y transparencia (2020). *Examen de transparencia 2019. Informe de transparencia voluntaria en la web de las universidades españolas*. Recuperado de <https://www.compromisoytransparencia.com/informes/examen-de-transparencia-2019-informe-de-transparencia-voluntaria-en-la-web-de-las-universidades-espanolas>.
- Gallardo, L. (2006). La gestión pública en las organizaciones deportivas. En L. Gallardo, J. Lozano, (Eds.), *Futuras claves en la gestión de organizaciones deportivas* (pp. 93-102). Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha y Real Federación Española Fútbol.
- Gallardo, L. (2007). *Censo Nacional de Instalaciones Deportivas de España- 2005*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación y Ciencia.
- García-Ayllón Veintimilla, S., y Tomás-Espín, A. (2014). La acreditación y promoción del profesorado en la universidad española: situación, tendencias y perspectivas de futuro. *REDU: Revista de Docencia Universitaria*, 12(4), 39-62. doi: <https://doi.org/10.4995/redu.2014.5614>.
- García-Tascón, M., Gallardo, A.M., Blanco, D., Martínez-López, Á.J., y Márquez, I. (2014). Análisis del cumplimiento de la seguridad de los equipamientos deportivos del municipio de Sevilla (España). *Cultura, Ciencia y Deporte*, 9(26), 129-138. doi: <http://dx.doi.org/10.12800/ccd.v9i26.431>.
- García-Tascón, M., Torres-Pinazo, J., Teva-Villén, R., y Morales-Cevidanes, M.A. (2018). Análisis de la percepción de objetivos y competencias adquiridas en la asignatura «Equipamientos e Instalaciones Deportivas». *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 18(3), 190-208. Recuperado de <https://revistas.um.es/cpd/article/view/312901>.
- Gambau, V. (2020). *La regulación del ejercicio profesional del deporte. Consejo General de la Educación Física Deportiva*. Madrid. Recuperado de <https://www.consejo-colef.es/regulacion-autonomica>.
- Gargallo, F., Sánchez, C. Ros, A., y Ferreras, A. (2010). Estilos docentes de los profesores universitarios. La percepción de los alumnos de los buenos profesores. *Revista Iberoamericana de Educación*, 51(4), 1-16. doi: <https://doi.org/10.35362/rie5141826>.
- González, M., Muñoz, P.C., y Muñoz, M. (2008). Análisis de las web específicas sobre EEES de las universidades españolas. *Revista de Educación a Distancia*, 16(8), 1-26. Recuperado de <https://revistas.um.es/red/article/view/23961>.
- Gómez-Tafalla, A.M. (2013). El trabajo desarrollado por el gestor deportivo local en el área de actividades deportivas. *Journal of Sports Economics & Management*, 3(1), 78-89. Recuperado de http://sportsem.uv.es/j_sports_and_em/index.php/JSEM/article/view/25.
- Gutiérrez-García, C., Vega-Álvarez, M.P., Gómez-Alonso, M.T., y Pérez-Pueyo, Á. (2016). Análisis de las bibliografías de las asignaturas de pedagogía y didáctica de los grados en ciencias de la actividad física y el deporte en España. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (30), 138-143. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/45045>.
- Gutiérrez, S.S.M., Torres, N.J., y Sánchez-Beato, E.J. (2016). La evaluación del alumnado universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Aula abierta*, 44(1), 7-14.
- Ibarra, M.S., Rodríguez, G., y Gómez, M.A. (2012). La evaluación entre iguales: beneficios y estrategias para su práctica en la universidad. *Revista de Educación*, 359, 206-231. Recuperado de http://www.revistaeducacion.educacion.es/doi/359_092.pdf.
- Jones, D.F., Brooks, D.D., & Mak, J.Y. (2008). Examining sport management programs in the United States. *Sport Management Review*, 11(1), 77-91. doi: [doi:10.1016/S1441-3523\(08\)70104-9](https://doi.org/10.1016/S1441-3523(08)70104-9).
- López-Pastor, V.M., González-Pascual, M., y Barba-Martín, J.J. (2005). La participación del alumnado en la evaluación. La autoevaluación, la coevaluación y la evaluación compartida. *Didáctica de la Educación Física*, 17, 21-37. Recuperado de <https://www.grao.com/es/producto/hacia-una-evaluacion-de-los-aprendizajes-consecuente-con-los-modelos-alternativos-de-iniciacion-deportiva>.
- López-Pastor, V.M., Pérez-Pueyo, A., Barba, J.J., y Lorente-Catalán, E. (2016). Percepción del alumnado sobre la utilización de una escala graduada para la autoevaluación y la coevaluación de trabajos escritos en la formación inicial del profesorado de educación física (FIPEF). *Cultura, Ciencia, Deporte*, 11(31), 37-50. doi: <https://doi.org/10.12800/ccd.v11i31.641>.
- Martínez, J. (Dir.) (1991). *La estructura ocupacional del deporte en España*. Madrid: CSD.
- Martínez-Navarro, M.F. (2013). *Análisis de la gestión a través de la fundación deportiva municipal de Valencia en la última década y propuestas de mejora*. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10251/27305>.
- Mayorga, J.I. (1999). *Evolución de los planes de estudio de los licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*. UNED Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Escolares, España. Recuperado de <https://>

/www.educacion.gob.es/teseo/
mostrarRef.do?ref=238761.

- Mestre, J.A. (1976). Encuesta sobre la orientación profesional de los estudiantes de Educación Física del Instituto Nacional de Educación Física (INEF) y de la Escuela Nacional de Educación Física (ENEF). *Revista de Investigación del INEF*, 1. Madrid: INEF.
- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2018). Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 17 de septiembre de 2018, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. *Boletín Oficial del Estado*, 228, de 20 de septiembre de 2018, páginas 91209 a 91217. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2018-12774>.
- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2020a). *Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Gestión Deportiva*. Disponible en <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2502681&actual=estudios>.
- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2020b). *Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Gestión Deportiva*. Disponible en <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2503194&actual=estudios>.
- Montalvo, J., Felipe, J.L., Gallardo, L., Burillo, P., y García Tascón, M. (2015). Las instalaciones deportivas escolares a examen: Una evaluación de los institutos de Educación Secundaria de Ciudad Real. *Retos*, 17, 54-58. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i17.34679>.
- Morales, V., Torres, M., y Espinosa, M. (2017). Inclusión del deporte de la vela, como asignatura, dentro de los nuevos planes de estudio de grado en ciencias de la actividad física y el deporte. *Journal of Sport & Health Research*, 9(2), 273-284. Recuperado de http://www.journalshr.com/papers/Vol%209_N%202/JSHR%20V09_2_8.pdf.
- Moreno, M.P., Moreno, A., Iglesias, D., García, L., y Del Villar, F. (2006). Análisis de la situación de la asignatura «Voleibol» en los planes de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: pasado, presente y futuro. *Kronos: revista universitaria de la actividad física y el deporte*, 1(10), 33-44. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2193486>.
- Padierna-Cardona, J.C. (2019). *La formación en gestores de instalaciones deportivas*. Tesis doctoral. Universidad de Jaén. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10953/960>.
- Platero-Jaime, M., Benito-Hernández, S., y Rodríguez-Duarte, A. (2012). Co-evaluación y asignación de roles, una experiencia de innovación docente universitaria. *Docencia e Investigación*, 22, 7-29. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10578/9071>.
- Rodríguez, A.C., Matute, J.F., Oñín, C.C., y Anzano, A.P. (2014). Las competencias específicas en las webs de los grados universitarios de Ciencias de la Actividad Física y Deporte. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 25, 43-47. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/34473>.
- Royo, J.P. (2010). *Un modelo de guía docente desde los resultados de aprendizaje y su evaluación*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Salgado-Barandela, J., Barajas, Á., Sánchez-Fernández, P., Gambau, V., & Silva, R. (2019). Perfil profesional del gestor deportivo municipal: capacidades y habilidades necesarias. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, (424), 45-56. Recuperado de <http://reefd.es/index.php/reefd/article/viewFile/722/618>.
- Sánchez-Báscones, M., Ruiz-Esteban, C., y Pascual-Gómez, I. (2011). La guía docente como eje del proceso de enseñanza-aprendizaje. *Bordón*, 63(2), 53-64. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/28971>.
- San Martín-Gutiérrez, S., Jiménez-Torres, N., y Sánchez-Beato, E.J. (2016). La evaluación del alumnado universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Aula Abierta*, 44(1), 7-14. doi: <https://doi.org/10.1016/j.aula.2015.03.003>.
- Smith, A. C. T., y Stewart, B. (2010). The special features of sport: a critical revisit. *Sport Management Review*, 13(1), 1-13. doi: <https://doi.org/10.1016/j.smr.2009.07.002>.
- Stier, W.F. (1993). Alternative career paths in physical education: Sport management. *ERIC Digest*, 1-6. Recuperado de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED362505.pdf>.
- Tortosa-Martínez, J., Díez, M.D., Clavero, M., Quesada, S., Martí, C., y Martínez, C. (2010). *Análisis comparativo de los estudios universitarios de grado en gestión deportiva en España, Estados Unidos y Francia*. Alicante: Universidad de Alicante. Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/19884>.
- Trujillo-Ronzón, A.E. (2011). La autoevaluación como acción tutorial en la formación integral del estudiante universitario. *Pampedia*, 7, 44-56. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/ca/revista/pampedia-xalapa-ver/articulo/la-autoevaluacion-como-accion-tutorial-en-la-formacion-integral-del-estudiante-universitario>.
- Zabalza, M.A. (2007). *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional (2ª edición)*. Madrid: Narcea ediciones.
- Zabalza, M.A., y Zabalza-Cerdeiriña, M.A. (2012). *Planificación de la docencia en la universidad: Elaboración de las guías docentes de las materias (2ª Edición)*. Madrid: Narcea SA de Ediciones.